

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA CONTRATO EJECUCIÓN OBRA SUSCRITO CON EMPRESA CONSTRUCTORA VANROM LTDA. DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012.-

VALLENAR, Septiembre 3 de 2012.-

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_5290

## VISTOS:

- 1. El Contrato de Ejecución de Obra, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la Empresa Constructora VANROM Ltda., con fecha 22 de Agosto de 2012, para la ejecución de ID 2322-168-LP12 "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR", aprobado por Decreto Exento Nº 5111 de fecha 24 de Agosto de 2012.
- 2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
- 3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas.
- 4. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

1.- Rectifiquese pie de firma de Contrato de Ejecución obra ID 2322-168-LP12 "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTVO VALLENAR".

## DONDE DICE:

Previa lectura se firma ante la Ministro de Fe que autoriza.

JOSE GONZALEZ BARRIENTOS REPRESENTANTE LEGAL REMAVESA S.A.

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFÁN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DEBE DECIR:

JOSE GONZALEZ BARRIENTOS REPRESENTANTE LEGAL EMP. CONST. VANROM LTDA. CRISTIAN TAPIA RAMOS ALEALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFÁN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

> DISTRÍBUCIÓN: Interesado

- Instituto Nacional de Deportes

Contraloría Región de Atacama

- Dirección de Control

- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Obras Municipales
Encargada de Licitaciones/SECPLA

Secretaría Comunal de Planificación

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA